



República de Colombia
Corre Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOS (02) DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON
PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, SE
**DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA
PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON LA
CUAL SE NEGÓ EL AMPARO INVOCADO POR JAIRO TOLOZA SIERRA,
CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA
CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A LOS INTERVINIENTES EN EL
PROCESO DIVISORIO DE RADICADO 2019-00124-00. RAD. NO.
73001221300020220033101 STC14822-2022, EN CONSECUENCIA, SE
PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LAS PARTES E INTERVINIENTES
DENTRO DEL PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

